DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

Objetivo

Administrar y promover el buen uso de la red universitaria para el aprovechamiento de recursos y sus servicios informáticos, estableciendo mecanismos de seguridad y mejorando la cobertura de sus servicios.

Funciones

 Establecer planes de mantenimiento para los equipos de comunicaciones de voz y datos existentes en la institución.

 Administrar la red de telefonía institucional.

 Ejecutar políticas en el servicio de internet tanto inalámbrico como de red de datos.

 Revisar, mantener e instalar trabajos de cableado estructurado (voz y datos).

 Instalar y configurar equipos de cómputo y telefónicos para conexiones a la red de voz y datos.

 Asesorar proyectos de servicios de telecomunicaciones para las dependencias de la Institución.

 Configurar y administrar equipos de red (equipos activos).

 Salvaguardar la seguridad de la red perimetral universitaria.

 Coordinar los servicios de conectividad de las redes locales a la red universitaria.  Establecer nuevos proyectos de comunicación en los espacios nuevos o remodelados.

 Proporcionar servicios de conectividad necesarios conforme al crecimiento de la red de telecomunicaciones.

 Operar y gestionar, acorde con las políticas institucionales, la seguridad informática de la red de telecomunicaciones universitaria.  Planear, mantener e implementar la red de voz y datos universitaria.

 Mantener informado al Jefe de la División de Informática sobre el resultado y desempeño de las funciones asignadas.  Participar y atender las actividades que le deleguen, autorizadas por el Jefe de la División u otra autoridad superior.